

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie IV,
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

12 de diciembre de 1979

Núm. 19 (c)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 20)

CONVENIO NUMERO 16 DE LA COMISION INTERNACIONAL DEL ESTADO CIVIL SOBRE EXPEDICION DE LAS CERTIFICACIONES PLURILINGÜES DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 11 de diciembre de 1979, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94,1 de la Constitución, el CONVENIO NUMERO 16 DE LA COMISION INTERNACIONAL DEL ESTADO CIVIL SOBRE EXPEDICION DE LAS CERTIFICACIONES PLURILINGÜES DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los

Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 19, de fecha 1 de noviembre de 1979.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.880 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID